REF. EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022" ID. 397924.-

EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los Treinta y Un días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTE Y UNO, los abajo firmantes, integrantes del COMITÉ DE EVALUACIÓN de procedimientos de contratación llevados adelante por la DGREC, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - PLURIANUAL 2021-2022" ID. 397924.-, autorizada por RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 05/2021 de fecha 10 de mayo de 2021; a fin de corroborar que las mismas cumplan con los requerimientos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la Dirección General del Registro del Estado Civil, de conformidad al Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El presente **COMITÉ DE EVALUACION** ha sido constituido por **RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 511/2020 de fecha 7 de setiembre de 2020**.

ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 133/2021 de fecha 3 de mayo de 2021.
- Dictamen UOC Nº 03/2021 de fecha 3 de mayo de 2021 sobre la estimación de precios y su publicidad.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de mayo de 2021, que de conformidad a la Resolución DNCP Nº 483/2021 fue prorrogada la Apertura de Sobres por Adenda Nº 1 para el día 31 de mayo de 2021, al haber sido recepcionado una sola oferta.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de mayo del 2021.

1. *Acta de Apertura de Ofertas*

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de mayo de 2021, se ha procedido a la apertura del sobre de las siguientes ofertas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Constancia del SIPE Nº	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	SI	SI	SI	1641890	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 4.145.173.- **Tipo de Garantía**: ***NO PRESENTA.***
NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	SI	SI	SI	1642799	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 4.732.000.- **Tipo de Garantía**: DECLARACIÓN JURADA

1.1 *Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas*

La Sra. Norma Alicia Peralta de Núñez con C.I. Nº 2880611 formuló las siguientes observaciones: La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., no se encuentra debidamente extendida, ya que la misma solo cubre la suma de Guaraníes Seiscientos Mil (Gs. 600.000.-), debiendo ser la misma por el monto de Guaraníes Dos Millones (Gs. 2.000.000.-), que corresponde al 5% del monto máximo del llamado que asciende a Guaraníes Cuarenta Millones (Gs.

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DNF - DGREC

Marlene Vargas
Comité Evaluador
DGREC

40.000.000.-). Así mismo, no se visualiza en el contenido de su oferta ni en su SIPE, la Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentada ante la Contraloría General de la Republica.
En ese sentido, y conforme se desprende de la **Carta Invitación**, **Anexo B – Datos de la Contratación – 17. Garantías: Instrumentación, plazos y ejecución, Numeral 1**: *La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes*; y **Numeral 2**: *En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía*; y del **Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, Sección VI, Art. 61 - Documentos Sustanciales**: b) *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida*; y el **Art. 63 - Método de Evaluación**: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a)Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*, se concluye que **LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**, documentación básica de carácter sustancial de la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. **NO CUMPLE**, ya que la misma no fue debidamente extendida, al cubrir solamente la suma de Guaraníes Seiscientos Mil (Gs. 600.000.-), debiendo ser la misma por el monto de Guaraníes Dos Millones (Gs. 2.000.000.-), que corresponde al 5% del monto máximo del llamado que asciende a Guaraníes Cuarenta Millones (Gs. 40.000.000.-)., constituyendo la misma un error significativo, por lo que conforme a la observación señalada y las normativas indicadas tanto en la Carta Invitación y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 la citada oferta es ***RECHAZADA***.

2. *Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial*

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

N°	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE N°
1	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	1641890
2	NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	1642799

Como ya se señalara en el punto anterior conforme a la observación señalada en el Acta de Apertura de Ofertas, la oferta de la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. **NO CUMPLE** ya que la misma no fue debidamente extendida, al cubrir solamente la suma de Guaraníes Seiscientos Mil (Gs. 600.000.-), debiendo ser la misma por el monto de Guaraníes Dos Millones (Gs. 2.000.000.-), que corresponde al 5% del monto máximo del llamado que asciende a Guaraníes Cuarenta Millones (Gs. 40.000.000.-)., constituyendo la misma un error significativo, por lo que conforme a la observación señalada y las normativas indicadas tanto en la Carta Invitación y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 la citada oferta es **RECHAZADA**.

Carta Invitación, Anexo B – Datos de la Contratación – 17. Garantías: Instrumentación, plazos y ejecución, Numeral 1: La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

vigentes; y Numeral 2: En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía; y del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, Sección VI, Art. 61 - Documentos Sustanciales: b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; y el Art. 63 - Método de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a)Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar la página *paraguay.gov.py* desarrollado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) en el apartado de Constancia de ser o no ser Funcionario Público *paraguay.gov.py/visor/documentos-funcionario-publico/* constatándose cuanto sigue:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CONSTANCIA	EMPRESA	OBSERVACIONES
NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	2880611	1367395	NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	NO REGISTRA DATOS

En relación a lo señalado, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "CUMPLE/NO CUMPLE", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	*Inciso b)* *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*
NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	CUMPLE	CUMPLE

Por tanto, la empresa oferente detallada en el cuadro que antecede cumplen con la calificación de la capacidad legal, exigida por la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. Tabla comparativa de precios de la oferta

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma Unipersonal NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ, oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos en la misma conforme al Anexo Nº 1 que es parte integrante del presente informe de evaluación.

LIC. CRISTHIAN R. GONZALEZ
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Seguidamente se selecciona provisoriamente a la oferta de la firma Unipersonal NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ como la de menor precio, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 inciso a) numeral 3) del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, para que la misma sea analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las condiciones establecidas en la normativa de referencia, la Carta Invitación y la Adenda Nº 1 del presente llamado.

4. Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

No se ha requerido aclaraciones sobre el contenido de la oferta.

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

5. *Verificación de los Criterios de Evaluación*

5.1 *Verificación de Documentos de Carácter Formal*

Empresa Oferente	*NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales en provisión de sellos, equivalentes al 50% como mínimo del monto total ofertado (monto máximo del llamado) en el periodo comprendido entre 2019 y 2020.	CUMPLE
Declaración Jurada de capacidad técnica.	CUMPLE

** **Observación:** no ha presentado el Certificado de Origen y Empleo Nacional. Sin embargo, señalamos que la no presentación de dicha no constituye motivo de descalificación de la oferta de la citada firma.

5.2 *Análisis de precios ofertados*

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 fueron aplicados en la presente la evaluación, constatándose que los precios ofertados por la firma unipersonal NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ no se encuentran fuera de los parámetros establecidos.

5.3 *Aplicación del Margen de Preferencia*

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación en cuanto al Margen de Preferencia Nacional, este Comité de Evaluación señala, que la firma unipersonal NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ no ha presentado el Certificado de Origen y Empleo Nacional. Sin embargo, señalamos que la no presentación de dicha no constituye motivo de descalificación de la oferta de la citada firma.

6. *Recomendación de adjudicación*

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, sus reglamentaciones vigentes, a la Carta Invitación y al Sistema de Adjudicación POR EL TOTAL se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - PLURIANUAL 2021-2022" ID. 397924.-, a la firma unipersonal NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ, con RUC N° 2880611-5, por un monto mínimo de Gs. 20.000.000.-, y un monto máximo de Gs. 40.000.000., incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la adquisición de sellos institucionales, conforme a lo establecido en la Carta Invitación.

Finalmente, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las erogaciones derivadas del presente llamado para el presente ejercicio fiscal, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 133/2021 de fecha 3 de mayo de 2021, por un monto de Gs. 15.000.000.- en el Objeto del Gasto 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, encontrándose sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria en el referido objeto del gasto, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES

LIC. CRISTALNY O. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Madarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022" ID. 397924".

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 12:00 hs. del día 14 de junio de 2021.

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Abog. Juana M. Trinidad D.
Jefe Dpto. de Presupuesto
DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

ANEXO Nº 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1	44121604-001	Sello estuche automático redondo con el logo oficial tamaño 4 cm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	155.000	155.000
2	44121604-005	Fechador redondo con horario 24 horas medidas 50 mm de diámetro en la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	205.000	205.000
3	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 14 x 38 mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	55.000	55.000
4	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 18 x 47 mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	73.000	73.000
5	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 50 mm con logo y descripción	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	148.000	148.000
6	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 69 mm con logo y descripción	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	148.000	148.000
7	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 35 x 75 mm con logo y descripción	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	168.000	168.000
8	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 55 x 85 mm con logo y descripción	Unidad	EVENTO	1	Trodat	Austria	388.000	388.000
9	44121604-002	Sello común 3 líneas con mango de plástico	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	38.000	38.000
10	44121604-001	Sello automático tamaño 35 x 75 mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	168.000	168.000
11	44121604-001	Sello automático tamaño 55 x 85 mm	Unidad	EVENTO	1	Trodat	Austria	388.000	388.000

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DEPTO. TESORERIA
DGREC

Abg. Trinidad D.
DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

12	44121604-001	Sello automático tamaño 30 x 69 mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	148.000	148.000
13	44121604-001	Sello automático tamaño 30 x 50 mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	144.000	144.000
14	44121604-001	Sello automático tamaño 35 x 75 mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	168.000	168.000
15	44121604-001	Sello automático tamaño 55 x 85 mm	Unidad	EVENTO	1	Trodat	Austria	388.000	388.000
16	44121604-003	Sello mango de madera con recuadro 10 x 6 cm aprox.	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	110.000	110.000
17	44121604-005	Fechador con placa cuadrada con texto incorporado 60 x 40 mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	164.000	164.000
18	44121604-006	Numerador estándar 10 dígitos	Unidad	EVENTO	1	Trodat	Austria	236.000	236.000
19	44121604-002	Sello tamaño 4 x 6 cm con recuadro	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	70.000	70.000
20	44121604-002	Sello tamaño 3 x 6 cm con recuadro	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	58.000	58.000
21	44121604-002	Sello común de una línea	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	18.000	18.000
22	44121604-006	Foliador automático metálico de 6 dígitos	Unidad	EVENTO	1	Eagle	China	330.000	330.000
23	44121604-005	Fechador estándar de 4 mm	Unidad	EVENTO	1	Automatick	Chile	26.000	26.000
24	44121604-9997	Sello de bolsillo tamaño 14x38 mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	65.000	65.000
25	44121604-001	Sello tamaño 5 x 10 cm	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	110.000	110.000
26	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 14x38mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	26.000	26.000
27	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 18x47mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	33.000	33.000
28	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 30x50mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	48.000	48.000

LIC. CRISTHIAN B. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe [illegible] de [illegible]esto
DGREC

Madarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

29	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 30x69mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	55.000	55.000
30	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 35x75mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	60.000	60.000
31	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 55x85mm	Unidad	EVENTO	1	Trodat	Austria	79.000	79.000
32	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	55.000	55.000
33	44121604-007	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	38.000	38.000
34	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 14x38mm	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	20.000	20.000
35	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 18x47mm	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	28.000	28.000
36	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 30x50mm	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	36.000	36.000
37	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 35x75mm	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	44.000	44.000
38	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 55x85mm	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	55.000	55.000
39	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 30x69mm	Unidad	EVENTO	1	Nacional	Paraguay	44.000	44.000
40	44121621-9999	Almohadilla para sello de madera tamaño 160x90mm	Unidad	EVENTO	1	Colop	Austria	84.000	84.000
41	44121604-001	Sello fechador automático 4 cm	Unidad	EVENTO	1	Automatick	Chile	58.000	58.000
				Precio Total					**4.732.000**

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DE ASESORIA
DAF - DGREC

Abog. Rosa Trinidad D.
Jefe ... DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Ministerio de JUSTICIA

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - ID Nº 397924

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ				CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.			
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1	44121604-001	Sello estuche automático redondo con el logo oficial tamaño 4 cm	Unidad	EVENTO	1	182.000	Colop	Austria	155.000	155.000	Trodat	Austria	172.900	172.900
2	44121604-005	Fechador redondo con horario 24 horas medidas 50 mm de diámetro en la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	Unidad	EVENTO	1	229.000	Colop	Austria	205.000	205.000	Trodat	Austria	217.550	217.550
3	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 14 x 38 mm	Unidad	EVENTO	1	58.667	Colop	Austria	55.000	55.000	Trodat	Austria	55.734	55.734
4	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 18 x 47 mm	Unidad	EVENTO	1	76.000	Colop	Austria	73.000	73.000	Trodat	Austria	72.200	72.200
5	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 50 mm con logo y descripción	Unidad	EVENTO	1	162.333	Colop	Austria	148.000	148.000	Trodat	Austria	154.216	154.216

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Julio M. Trinidad D.
Jefe Dpto. de Presupuesto
DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

6	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 69 mm con logo y descripción	Unidad	EVENTO	1	166.333	Colop	Austria	148.000	148.000	Trodat	Austria	158.016	158.016
7	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 35 x 75 mm con logo y descripción	Unidad	EVENTO	1	188.667	Colop	Austria	168.000	168.000	Trodat	Austria	179.234	179.234
8	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 55 x 85 mm con logo y descripción	Unidad	EVENTO	1	343.667	Trodat	Austria	388.000	388.000	Trodat	Austria	261.187	261.187
9	44121604-002	Sello común 3 líneas con mango de plástico	Unidad	EVENTO	1	40.500	Colop	Austria	38.000	38.000	Carimbos	Paraguay	38.475	38.475
10	44121604-001	Sello automático tamaño 35 x 75 mm	Unidad	EVENTO	1	186.333	Colop	Austria	168.000	168.000	Trodat	Austria	141.613	141.613
11	44121604-001	Sello automático tamaño 55 x 85 mm	Unidad	EVENTO	1	342.000	Trodat	Austria	388.000	388.000	Trodat	Austria	259.920	259.920
12	44121604-001	Sello automático tamaño 30 x 69 mm	Unidad	EVENTO	1	170.333	Colop	Austria	148.000	148.000	Trodat	Austria	129.453	129.453
13	44121604-001	Sello automático tamaño 30 x 50 mm	Unidad	EVENTO	1	159.000	Colop	Austria	144.000	144.000	Trodat	Austria	120.840	120.840
14	44121604-001	Sello automático tamaño 35 x 75 mm	Unidad	EVENTO	1	186.333	Colop	Austria	168.000	168.000	Trodat	Austria	141.613	141.613
15	44121604-001	Sello automático tamaño 55 x 85 mm	Unidad	EVENTO	1	342.000	Trodat	Austria	388.000	388.000	Trodat	Austria	259.920	259.920

Lic. Cristhian D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DGREC

Abog. Arno M. Trinidad D.
Jefe Dpto. de Presupuesto
DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

16	44121604-003	Sello mango de madera con recuadro 10 x 6 cm aprox.	Unidad	EVENTO	1	127.333	Nacional	Paraguay	110.000	110.000	Trodat	Austria	101.866	101.866
17	44121604-005	Fechador con placa cuadrada con texto incorporado 60 x 40 mm	Unidad	EVENTO	1	189.000	Colop	Austria	164.000	164.000	Trodat	Austria	151.200	151.200
18	44121604-006	Numerador estándar 10 dígitos	Unidad	EVENTO	1	214.333	Trodat	Austria	236.000	236.000	Trodat	Austria	171.466	171.466
19	44121604-002	Sello tamaño 4 x 6 cm con recuadro	Unidad	EVENTO	1	83.667	Nacional	Paraguay	70.000	70.000	Carimbos	Paraguay	71.117	71.117
20	44121604-002	Sello tamaño 3 x 6 cm con recuadro	Unidad	EVENTO	1	66.667	Nacional	Paraguay	58.000	58.000	Carimbos	Paraguay	73.334	73.334
21	44121604-002	Sello común de una línea	Unidad	EVENTO	1	17.000	Nacional	Paraguay	18.000	18.000	Carimbos	Paraguay	18.700	18.700
22	44121604-006	Foliador automático metálico de 6 dígitos	Unidad	EVENTO	1	346.167	Eagle	China	330.000	330.000	Automatick	Chile	263.087	263.087
23	44121604-005	Fechador estándar de 4 mm	Unidad	EVENTO	1	23.333	Automatick	Chile	26.000	26.000	Trodat	Austria	25.666	25.666
24	44121604-9997	Sello de bolsillo tamaño 14x38 mm	Unidad	EVENTO	1	60.333	Colop	Austria	65.000	65.000	Trodat	Austria	60.333	60.333
25	44121604-001	Sello tamaño 5 x 10 cm	Unidad	EVENTO	1	98.333	Nacional	Paraguay	110.000	110.000	Carimbos	Paraguay	98.333	98.333
26	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 14x38mm	Unidad	EVENTO	1	24.167	Colop	Austria	26.000	26.000	Trodat	Austria	24.167	24.167
27	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 18x47mm	Unidad	EVENTO	1	29.333	Colop	Austria	33.000	33.000	Trodat	Austria	29.333	29.333

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe - Dpto. de Presupuesto
DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

28	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 30x50mm	Unidad	EVENTO	1	46.500	Colop	Austria	48.000	48.000	Trodat	Austria	46.500	46.500
29	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 30x69mm	Unidad	EVENTO	1	51.333	Colop	Austria	55.000	55.000	Trodat	Austria	51.333	51.333
30	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 35x75mm	Unidad	EVENTO	1	58.000	Colop	Austria	60.000	60.000	Trodat	Austria	58.000	58.000
31	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 55x85mm	Unidad	EVENTO	1	69.667	Trodat	Austria	79.000	79.000	Trodat	Austria	69.667	69.667
32	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	Unidad	EVENTO	1	52.833	Colop	Austria	55.000	55.000	Trodat	Austria	52.833	52.833
33	44121604-007	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm	Unidad	EVENTO	1	39.500	Nacional	Paraguay	38.000	38.000	Carimbos	Paraguay	39.500	39.500
34	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 14x38mm	Unidad	EVENTO	1	21.500	Nacional	Paraguay	20.000	20.000	Carimbos	Paraguay	23.650	23.650
35	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 18x47mm	Unidad	EVENTO	1	29.833	Nacional	Paraguay	28.000	28.000	Carimbos	Paraguay	32.816	32.816

LIC. CRISTHIAN S. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe Dpto. de Presupuesto
DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

36	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 30x50mm	Unidad	EVENTO	1	38.333	Nacional	Paraguay	36.000	36.000	Carimbos	Paraguay	38.333	38.333
37	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 35x75mm	Unidad	EVENTO	1	46.000	Nacional	Paraguay	44.000	44.000	Carimbos	Paraguay	46.000	46.000
38	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 55x85mm	Unidad	EVENTO	1	53.333	Nacional	Paraguay	55.000	55.000	Carimbos	Paraguay	53.333	53.333
39	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 30x69mm	Unidad	EVENTO	1	44.667	Nacional	Paraguay	44.000	44.000	Carimbos	Paraguay	44.667	44.667
40	44121621-9999	Almohadilla para sello de madera tamaño 160x90mm	Unidad	EVENTO	1	91.667	Colop	Austria	84.000	84.000	Trodat	Austria	69.667	69.667
41	44121604-001	Sello fechador automático 4 cm	Unidad	EVENTO	1	56.167	Automatick	Chile	58.000	58.000	Trodat	Austria	67.400	67.400
Precio Total										**4.732.000**				**4.145.172**

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dpto. Presupuesto

Abog. Julio M. Trinidad D.
Dpto. de Presupuesto
DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC